

Comité Directivo de 1 de marzo de 2021

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 1 de marzo de 2021, se reúne por audioconferencia el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), con asistencia de:

Presidenta:

Doña Cristina Herrero Sánchez.

Vocales:

Don Ignacio Fernández-Huertas Moraga.
Director de la División de Análisis
Presupuestario.

Doña Esther Gordo Mora. Directora de la
División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.
Director de la División Jurídico-Institucional.

Por parte del Secretario queda garantizada la identidad de los miembros del Comité Directivo, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Se ha enviado por correo electrónico la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Memoria de actividades del ejercicio 2020.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 5.5 de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la AIREF, esta institución debe elaborar anualmente una Memoria de actividades a la que dará la máxima publicidad y difusión.

La Memoria recoge un compendio de las principales actuaciones realizadas durante el ejercicio 2020 y su publicación se enmarca en el principio de rendición de cuentas de la AIREF que, junto a la independencia y la transparencia, son claves en el desempeño de la institución.

En esta ocasión, la elaboración y publicación de la Memoria coinciden con el primer aniversario del nombramiento de Cristina

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

Herrero como presidenta de la AIReF en marzo del año 2020, tras haber sido elegida por unanimidad en el Congreso de los Diputados.

El objetivo de la AIReF durante este año ha sido garantizar que la actividad de la institución no se viera afectada para contribuir a la salida de la crisis provocada por la COVID 19, con la capacidad de análisis y provisión de información económica y presupuestaria.

En 2020, la AIReF publicó en total 57 informes sobre la evolución del ciclo presupuestario en las diferentes Administraciones Públicas y presentó los 4 estudios que forman parte de la segunda fase de la evaluación del gasto público o *Spending Review*. Estos estudios analizaron los beneficios fiscales, las infraestructuras de transporte, el gasto hospitalario del Sistema Nacional de Salud y los incentivos a la

contratación y al trabajo autónomo. Además, la institución publicó una Opinión sobre el acceso a datos administrativos y dos documentos técnicos: uno sobre el impacto de la subida del SMI y otro sobre la actualización de las previsiones demográficas y de gasto en pensiones.

La Presidenta de la AIReF, previa deliberación favorable del Comité Directivo, acuerda: (i) aprobar la Memoria de actividades del ejercicio 2020, así como (ii) su publicación en la página web de la institución.

3. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

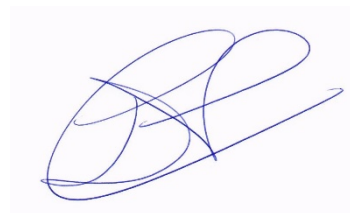
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA AIREF V.B



Cristina Herrero Sánchez

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez